



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En atención a la noticia publicada en el día de hoy en un determinado medio, la Sociedad informa que el Consejo de Administración de Euskaltel celebrado el 24 de julio de 2019 acordó por unanimidad iniciar un proceso para la sustitución del actual Presidente ejecutivo del Consejo de Administración, D. Alberto García Erauzkin, quien, por razones personales, informó a la Sociedad de su decisión de no presentarse a la reelección de su cargo en el próximo ejercicio (2020), sin que por el momento se haya completado el citado proceso ni se haya adoptado ninguna decisión definitiva relativa a dicha sustitución.

Se prevé que la persona que pase a ocupar la Presidencia de la Sociedad no tendrá funciones ejecutivas.

En Derio, a 3 de octubre de 2019.

EUSKALTEL, S.A.

Luis Alba Ferré
Secretario no Consejero del Consejo de Administración